

COMISION ECONOMICA
PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE.

ENCUENTRO DE LOS ECONOMISTAS SOCIALISTAS DEL DIA 22 DE ABRIL
DE 1995.

TEMA CENTRAL: DIMENSION ECONOMICA DEL PROYECTO SOCIALISTA
COMISIONES 1 Y 2

- GLOBALIZACION E INTERNALIZACION: IMPACTOS Y DESAFIOS PARA
LA ECONOMIA CHILENA.
- MODERNIZACION Y REESTRUCTURACION PRODUCTIVA: FUNDAMENTOS DE
UNA NUEVA ESTRATEGIA DE DESARROLLO.

"El orden positivo que reclama
la evolución económica debe co-
rresponder al orden ético que
exige la justicia social".

Eugenio González Rojas.
(Fundamentación teórica del Pro-
grama del Partido Socialista").

La Comisión comenzó su trabajo definiendo el escenario en el que se inscribe la problemática que le correspondió analizar, así, en primer término, se consideró como marco y telón de fondo efectivamente relevante de la Economía chilena contemporánea: La Globalización de la Economía Mundial.

Este marco es consecuencia de la estrategia matriz que se ha adoptado para orientar la economía de Chile, vale decir como "Una economía pequeña abierta al mundo".

Derivado de la decisión anterior se ha definido una política económica que entre otras consecuencias, ha debido asumir la reestructuración productiva del Sistema económico nacional derivada de esta estrategia.

En este contexto se presenta el trabajo de la Comisión redactora, de manera de expresar y conceptualizar la participación de los componentes de la comisión respecto a los siguientes acápite.

Se puede constatar dos tipos de fenómenos significativos en la Economía internacional en los últimos diez o doce años.

Uno, tiene que ver con la expresión que ha asumido el proceso de internalización del capital y de los sistemas productivos.

Esto se ha expresado a través de un incremento extraordinariamente alto de los flujos de inversión extranjera directa, en forma y cuantía significativamente distinta a la expresión que este proceso había adoptado, por ejemplo, en los años cincuenta a los sesenta, en que tuvo una clara preferencia por expresarse sobre los flujos comerciales, o la que adoptó en el período de los sesenta a los setenta, en que estuvo definida por un fuerte predominio de los flujos financieros internacionales.

Al observar la tasa de crecimiento anual del flujo mundial de inversión extranjera directa, es posible apreciar que esta crece a tasas que cuadruplican la de crecimiento del producto mundial y que también duplica la tasa del crecimiento del comercio a nivel mundial. Vale decir, es un hecho que gran parte del dinamismo del capital internacional se expresa en la actualidad a través de la inversión extranjera directa.

El segundo tipo de fenómeno que caracteriza esta época de la economía internacional está relacionado con la manera que este proceso se ha adaptado a las transformaciones estructurales que se han producido en la economía mundial, entre las cuales se pueden anotar las siguientes:

El primer cambio importante que se advierte, es que se ha producido una desregulación creciente en la actividad económica internacional y nacional. A partir de los años noventa, más o menos 60 países en desarrollo liberalizaron sus regímenes de inserción comercial con la Economía mundial.

En segundo lugar se destaca el notable desarrollo tecnológico en el área de las comunicaciones, que al integrarse con un desarrollo paralelo de la informática, ha determinado que el espacio económico internacional se reduzca enormemente. Hoy el mundo es varias veces más pequeño que hace diez años y muchísimas más veces que hace veinte años, tanto que se llega a hablar de la "Aldea mundial".

En tercer término, en algunas Industrias líderes de la actividad manufacturera, como la automotriz y la electrónica, se ha comenzado a expresar de una manera diferente el proceso de globalización de su modo dominante y tradicional de organización industrial. Las cadenas productivas asociadas a la producción de cierto tipo de bienes, han sido descentralizadas en distintos espacios nacionales, aprovechando las ventajas comparativas absolutas existentes en cada país.

Mediante este tipo de proceso de globalización de la industria, la unidad de producción, mirada como un proceso, deja de estar localizada en un sólo lugar geográfico; esta tendencia, que comenzó con la industria automotriz, ahora ya se extiende a gran parte de la industria manufacturera, incluyendo a industrias tradicionales como la textil, como se puede observar en Chile.

Esto representa un cambio radical que se debe tener en la óptica para establecer los distintos grados de participación que cada país puede esperar en la configuración del valor agregado que generan estas industrias globalizadas;

Este fenómeno también hay que tenerlo presente para comprender la organización del trabajo, que en el futuro y desde ya es posible observar, cómo, las mismas empresas actúan como productores para el mercado nacional, o bien abastecen esta demanda con importaciones, o ellas también actúan como exportadoras netas, o bien, éstas exportaciones las realizan formando parte de las cadenas internacionales de abastecimientos y comercialización, propias de esta división del trabajo internacional.

En cuarto lugar se ha producido una privatización que tiende a una internacionalización creciente de los Servicios. Hasta los años 80, los Servicios públicos, en particular los de utilidad pública abiertos a la demanda directa de toda la nación, sobre todo aquellos que constituían monopolios naturales, estaban en manos de los Estados, a través de Empresas de propiedad estatal, administrados por el gobierno central o por su expresión local, los municipios.

Durante los últimos quince años se fueron dando procesos privatizadores de estas Empresas, con el argumento que se iba en pos de la liberización de los mercados y a lograr mayores ingresos para el Erario nacional, puesto que al vender estos activos, se argumentaba, se concurría a

financiar el "Gasto social", argumento asaz faláz, puesto que ello significa en realidad obtener por una vez un monto por la realización de los activos, pero se pierde la fuente permanente de ingresos para sostener estas actividades, las cuales quedarán entonces sin posibilidad de contar con recursos para continuar la tarea, al agotarse el fondo constituido por la venta.

Esta política privatizadora, hay que confrontarla con la magnitud del problema, cuya resolución demandará cuantiosos recursos para atender a los varios millones de pobres que existen en el país, necesidad que por lo demás se extenderá aún por varios años más, dada la actual distribución del ingreso, su estructura de difusión y el grado de variación que se puede avisorar que tendrá en el mediano plazo, con todo lo cual no es posible esperar que estos pobres vayan a tener una participación significativa en los resultados del proceso de desarrollo del país, de manera que puedan mejorar sustancialmente su situación de pobreza.

Pero por otra parte, es también relevante destacar para este informe, que las empresas privatizadas, en una buena medida, no quedaron finalmente en manos de empresarios propiamente nacionales, sino que fueron a manos de empresas transnacionales, las que de esta manera han ido articulando y estableciendo redes internacionales de empresas de servicios, y que también ha significado además la concentración de su propiedad a nivel internacional.

Este es el caso de la industria telefónica en América Latina, cuyo control en la mayor parte de los países de la Región radica en la Telefónica de España, la cual paradójicamente, es una empresa estatal. También destaca en este sentido lo que está ocurriendo con las empresas de energía.

En quinto lugar, se ha desarrollado asimismo una creciente regionalización de la Economía mundial, en efecto, en la década de los 80, se ha ido configurando una suerte de triada, donde la economía mundial se estructura y cataliza en torno a tres bloques, uno, el Europeo; otro, el asiático; y el bloque americano liderado por USA.

Estos mercados regionales son ahora los nuevos límites estratégicos de valorización del capital, determinando nuevos puntos de equilibrio y más altos niveles óptimos de producción, todo lo cual demandará innovación y nuevas inversiones.

Esto es lo que plantea la necesidad de acometer procesos de integración económica y/o de cooperación en diferentes escenarios geográficos. También hace necesario estudiar y poner en marcha nuevas formas de integración del capital, para insertarse competitivamente en mercados que operan con escalas mayores que las habituales para nuestras economías.

Observando en síntesis todos estos cambios estructurales de la economía mundial, se observa que ellos han significado a nuestros países, además de un fuerte aumento de la inversión extranjera directa, la necesidad imperiosa de tomar en cuenta el rol de las empresas transnacionales que ejercen como árbitros principales e indiscutidos de la división del trabajo internacional.

Así la empresa transnacional, comienza a regular la economía internacional a través de procesos productivos, integrados internacionalmente, emergiendo cada vez con mayor frecuencia nuevas y más empresas transnacionales, así por ejemplo, el número de ellas alcanzaba a comienzos de los años 90 a una cantidad que ya superaba las 35.000 casas matrices y con más de 200.000 filiales extendidas a través del mundo.

Esto significa la construcción de redes de sistemas productivos transnacionales, donde cada una se constituye en una especie de sistema global asentado en distintos países, produciendo en cada país bienes o servicios en función de las características y disponibilidad de recursos que existan en cada uno y de los mercados objetivos en donde estos productos se realizarán.

La consecuencia operativa lógica es que se tienda a centralizar fuertemente, a las firmas por parte de la casa matriz, especialmente mediante la planificación estratégica del quehacer de las empresas filiales. Paralelamente, sin embargo, se tiende a descentralizar, o al menos desconcentrar los procesos de producción, al momento que ellos son segmentados en diversos ámbitos geográficos, lo cual no permite que las economías locales aprovechen las ventajas que el proceso de agregación de valor debiera significar.

A su vez, como efecto de dicho fenómeno y de la reducción del espacio económico internacional, se ha producido un reordenamiento global de las alianzas comerciales a nivel también estratégico, lo que ha redundado en el establecimiento de políticas comerciales semejantes y

una creciente homogenización de la oferta, lo cual, en el conjunto, ha permitido a estas firmas operar a escalas muchísimo más grandes en relación a los flujos de circulación y realización de estos bienes, con las consecuentes economías .

La conjunción de todos estos fenómenos tiene una serie de consecuencias sobre la Economía nacional, las que se pueden sintetizar en las siguientes :

Una primera consecuencia posible de prever es la necesaria modificación que se produce en el Sistema de aprovisionamiento y realización de los mercados nacionales y su impacto en el equilibrio del sector externo del país al quedar supeditados fuertemente a decisiones que no están directamente relacionadas con el desarrollo de la economía nacional. ?

La configuración de sistemas de producción internacionalmente integrados y articulados en torno al quehacer de las empresas transnacionales, también significa en la práctica la exclusión de esta dinámica de los sistemas industriales nacionales no globalizados.

También estos sistemas industriales transnacionales implican el fortalecimiento de las dinámicas de comercio intra firma, por ejemplo, en la aplicación de precios de transferencia arbitrados por cada transnacional, particularmente en las compras que las casa matrices le hacen a sus filiales nacionales, como se puede observar, por ejemplo, en las empresas privadas del cobre. Estas prácticas evidentemente repercute negativamente sobre los equilibrios básicos del sector externo de la economía nacional.

Otra consecuencia significativa de este proceso de globalización apunta a la necesidad de reconstruir la red industrial de cada país, lo cual, en todo caso, debiera ser abordado en función de un Proyecto de largo plazo, estratégicamente orientado, asumiendo en primer término las consecuencias que tiene esta realidad internacionalizada para la economía, especialmente para la actividad productiva del país, puesto que las empresas de las industrias globalizadas, tienden a obedecer orientaciones autónomas de los intereses nacionales, las cuales están orientadas principalmente por las dinámicas propias de los intereses Corporativos a las que están ligadas .

Se destacó en la Comisión que junto a las oportunidades que abre la globalización, ésta también genera amenazas competitivas a la actividad productiva, que ha obligado a reconvertir actividades transables, especialmente algunas intensivas en mano de obra, aquellas que no disponen de ventajas competitivas sólidas, como puede ser la diferenciación de productos y procesos que provoquen altos niveles de productividad, o bien, que puedan contar con redes comerciales que les signifiquen ventajas de gestión.

La experiencia histórica reciente indica que los procesos de reconversión más agudos no han sido desencadenados por políticas económicas nacionales, como por ejemplo la búsqueda de integración económica, o búsqueda del desarrollo regional, sino más bien por factores de administración industrial o propios de los mercados internacionales, entre los que se puede citar:

-El agotamiento de ventajas naturales, derivada de la deficiente administración de las industrias, por ejemplo insuficiencias en los procesos de exploración e inversión.

-La competencia provenientes de mercados emergentes, menos desarrollados, que compiten mediante salarios y servicios más baratos en estos mercados globalizados.

-Distorsiones de carácter más permanentes, incluso sistémicas que no califican para la aplicación de medidas correctivas internacionalmente aceptadas, las cuales provocan avalanchas de importaciones baratas o grandes fluctuaciones en los precios internacionales.

Así constatamos por una parte, que nuestra economía ha logrado diversificar relativamente su comercio exterior, tanto en términos de productos como de mercados y ya se ha comenzado a aprovechar las oportunidades más amplias que ofrece el proceso de globalización de la economía mundial y los procesos de liberalización económica bilaterales y multilaterales.

Pero por otra parte, es necesario balancear el dinamismo de los procesos de acumulación que se logran obtener en estas actividades ganadoras, con las necesidades de desarrollo general de la economía y los imperativos sociales y conflictos que plantea la reconversión aguda de ciertas actividades y aún, en ciertos casos, de localidades completas.

Los efectos negativos de los procesos de reconversión no son sólo el resultado de fenómenos externos. También son resultados del atraso y la excesiva heterogeneidad productiva, social y espacial que existe en el país. Esta heterogeneidad y las tendencias exportadoras previsible en los próximos años, deben tender a agudizar los problemas, amenazas y desafíos que genere la reconversión de industrias y espacios.

Todo proceso de reconversión tiene un serio impacto en los actores sociales presentes en la actividad económica afectada. En las ramas o empresas en donde hay declinación o desafíos de reconversión, los gremios y sindicatos suelen tener tradición y fuerza, lo cual se expresa en una significativa capacidad de presión social y política sobre las autoridades del Estado

Así mismo, los procesos de reconversión son particularmente agudos en actividades, estratos y localidades en los cuales se presentan debilidades empresariales, empresarios no propensos a innovar, dificultades de acción cooperativa entre empresarios, debilidades de los gremios. También son particularmente difíciles cuando afectan a trabajadores cuyos niveles de educación, calificación y disposición a reinserirse son muy bajos.

La comisión consideró que en la medida en que no exista una adecuada capacidad de anticipación y de reacción, con una "Direccionalidad" estratégica para definir las actividades en los estratos, sectores y localidades, se generarán círculos viciosos que van a desvirtuar las oportunidades que presenta el mercado, lo cual no irá a facilitar la localización de inversiones en el país o en las regiones, puesto que estos serán percibidos como áreas de mayor riesgo y así los procesos de inversión se van a demorar más de lo que serían con actividades de coordinación, fomento y apoyo adecuados.

Esta inercia productiva actúa como factor de acumulación de presiones, lo que convierte en urgencias de gran magnitud aquellos desafíos de reconversión, o tiende por ejemplo a incrementar la importancia del fortalecimiento de la moneda, lo que si bien parece inherente al proceso, su gradualidad permitiría enfrentar sus amenazas oportuna y más eficazmente.

Precisamente se afirma que el fortalecimiento tendencial de la moneda sería menor si se acelera el ritmo de aumento de la productividad en los sectores productores de bienes y servicios no transables y si se regula adecuadamente el desarrollo de los sectores que se benefician de ventajas naturales, las que se reflejan en altas productividades y rentabilidades.

Debido a estas dificultades y al carácter abrupto que asumen ciertos efectos del proceso de globalización es necesario contar con un conjunto de políticas de crecimiento con Visión estratégica, de difusión de la modernización, de gradualización del efecto de fortalecimiento de la moneda y de minimización de las distorsiones en los precios relativos fundamentales y, será necesario para muchos casos, en sectores, localidades o regiones, focalizar el esfuerzo y crear las condiciones que faciliten las decisiones de inversión apropiadas y a la implementación de políticas que promuevan el cambio innovador.

Entre estas "Direccionales", hemos considerado que debieran seguirse los siguientes lineamientos para orientar los procesos de reconversión que sea necesario abordar:

A nivel de las Empresas, los procesos de reconversión obligan a emprender simultáneamente procesos de modernización y racionalización para elevar la competitividad, según el patrón tecnológico global. Vale decir hay que considerar que esto significará abrir nuevos mercados, nuevos productos, nuevas formas de gestión, nuevas tecnologías y trabajadores más capacitados, y a la par, que se abandonan mercados, se eliminan maquinaria y/o formas de gestión obsoletas y se despide y/o reubica a trabajadores.

A nivel de los trabajadores, estos procesos de reconversión implican mecanismos de estabilización de los ingresos, capacitación, participación en los procesos de racionalización y modernización, reubicación laboral en la empresa, en la rama u en otros sectores, e incluso en otras localidades, para los casos en los cuales la reconversión de una localidad o zona no cuente con polos de desarrollo generadores de oportunidades de empleo suficientes.

A nivel de los Sectores, implican un proceso de reorganización y especialización de la estructura productiva. Vale decir puede implicar que algunas empresas pierden relevancia, mientras que otras nuevas surjan y conquisten preponderancia en los mercados globalizados.

A nivel del Estado tienden al mejoramiento de la gestión pública, de manera que esta se enmarque en los esfuerzos de modernización del Estado, en particular en su esfuerzo descentralizador y en la aplicación de políticas tecnológicas que incluyan la difusión a los actores relevantes, públicos y privados, de los aspectos de Organización y gestión, tal como se está orientando actualmente en el Programa de Ciencia y Tecnología.

A nivel de las localidades o regiones, implican la generación de procesos que cambien positivamente las expectativas y generen oportunidades de empleo a corto plazo, la identificación de nuevos "Nichos" o "Polos" productivos, que contribuyan a aminorar la desigualdad espacial de Chile.

Todos estos lineamientos deberán promoverse con un alto grado de coordinación entre el sector público y el sector privado, para lo cual se recomendó en la Comisión que estos esfuerzos fueran expresados explícitamente en los respectivos planes de Desarrollo, comunales y regionales, los cuales, por imperativo legal, deben formularse en estas instancias institucionales desde ya.

La aplicación de estas políticas para asegurar un desarrollo nacional, asegurará la persistencia del dinamismo económico, limitará la vulnerabilidad externa y aumentará la capacidad de adaptación a futuros cambios.

El desafío fundamental es que esta orientación estratégica logre introducir a la economía nacional en una ruta que permita mantener este dinamismo económico que se observa, y que a la vez, sea capaz de generar los recursos y las condiciones necesarias para superar los efectos negativos de las fluctuaciones externas de los mercados, sin incurrir en caídas traumáticas de la producción y del empleo y, por último, lo haga sin enredarse en tensionamientos sociales y políticos que podrían comprometer la continuidad del progreso económico y social, por períodos prolongados.

Pero la Comisión estima que a la par se deberá de difundir los efectos de la modernización productiva a todos los sectores y regiones, de manera que permita, por una parte, lograr contar con una capacidad de adaptación más alta, con un núcleo competitivo fuerte y sostenible, no meramente basado en la explotación o el procesamiento básico de recursos naturales, que le permita avanzar sobre factores de competitividad más sólidos a largo plazo, incluyendo por

cierto la reconversión de las industrias y localidades afectadas con la apertura.

Y se plantea también que por otra parte, estas directrices deberán lograr generar un proceso de desarrollo autónomo de las contingencias de los mercados internacionales, destinado a complementar procesos de desarrollo locales y regionales, sostenidos en el tiempo y sustentables en relación a los recursos locales.

En la Comisión se señaló que elemento central de la definición de esta estrategia de desarrollo productivo debiera ser lograr un crecimiento económico integrador, en que se conjugue la eficiencia económica alcanzada en los actuales mercados, mitigue los efectos negativos de las necesarias reconversiones que haya que emprender y se integre y se complemente con el fomento de industrias y sistemas productivos que estén orientados explícitamente a la elevación del nivel de vida de los sectores nacionales, y así mejorar la distribución funcional del ingreso y a proteger los ecosistemas nacionales.

Para ello es imperativo ampliar y perfeccionar los instrumentos más discrecionales de política económica, que permitan gradualizar los efectos más agudos del proceso de globalización en el campo comercial; negociar de manera muy firme los tratados de liberalización, y administrar y otorgar una dirección más congruente con el proceso de desarrollo nacional a la inversión extranjera directa.

Como se planteó en la Comisión, para crear esta base industrial se requiere de una acción del Estado de múltiple expresión, en el Gobierno central, en los Gobiernos regionales y en los municipales, que vaya más allá de la subsidiariedad en el fomento productivo que a veces hoy asume, y que debe generar sistemas que aseguren un patrón de inversiones en las áreas que estratégicamente se definen como prioritarias;

Esta acción positiva del Estado debe también establecer los sectores, regiones y localidades estratégicas para dichos propósitos, en el marco de una clara y definida política de descentralización;

Por último también debe crear y/o incentivar la creación por el Sector privado de sistemas de fomento que, además de aprovechar los actuales recursos financieros, sea lo suficientemente innovador para encontrar otras fuentes.

En la Comisión se sugirió al respecto la posibilidad utilizar y aplicar parte de los ingresos generados por las actividades que se centran en la explotación de recursos no renovables.

Evidentemente esto requiere actuar positivamente, definiendo explícitamente una dirección estratégica que incentive la Inversión con el propósito de lograr un crecimiento económico integrador, en el que se conjugue la eficiencia económica ya lograda en los mercados internacionales, con una activa reindustrialización que se caracterice por una articulación funcional, sectorial y espacial.

La Comisión reconoció que todo esto requerirá de un arbitraje estatal que fomente el desarrollo en aquellas áreas productivas en que el mercado no lo hace, pero que si interesan al desarrollo nacional, de manera que a la par de mantener el posicionamiento internacional, fomente también aquellas áreas peroductivas que interesan al consumo nacional, al desarrollo equilibrado y a la equidad social.

En este sentido se planteó reiteradamente en la Comisión la necesidad de definir una "Direccionalidad" de la Economía, la cual se convino en que debía entenderse como la definición de una Estrategia de Desarrollo explícito para el País.

La Comisión estaba conciente de que para estos efectos se requiere de un esfuerzo conciente, de significativa magnitud, con imperio suficiente y la autoridad necesaria para lograr la articulación armónica que funcionalmente vincule sectorial y espacialmente al Aparato productivo, estableciendo y fomentando las interfases que entre estas distintas dinámicas productivas se deberían establecer, por ejemplo, en el apoyo a la pequeña y mediana empresa, a la investigación y el desarrollo de las áreas e industrias estratégicas y a la difusión tecnológica, en los sectores y localidades en donde el mercado no lo haya efectuado.

También la Comisión estimó que se requiere de una política definida para la capacitación y reconversión de la fuerza de trabajo, pero con una orientación estratégica definida, siendo esta el eje articulador del cambio tecnológico en el sector o la localidad, de manera que contribuya a la descentralización efectiva al desarrollar las capacidades productivas locales.

A la Comisión también le parece necesario destacar que esta acción orientadora y positiva de la estrategia de Desarrollo, debe definir y asegurar explícitamente un patrón distributivo que difunda con equidad los beneficios del esfuerzo productivo nacional.

A este respecto la Comisión postuló que aunque esta materia correspondía a otra Comisión, se quería dejar constancia de la necesidad de promover una política de ingresos mínima, que efectivamente permita niveles de acceso a una mejor calidad de vida, así mismo como orientar el gasto social para que repercuta en una disposición de bienes y servicios básicos, que vayan a incrementar el ingreso real de las personas.

Por último en este contexto se inscribe la necesaria modernización de la Gestión pública, del aparato del Estado, de todas sus instituciones, del gobierno central, de los gobiernos regionales y los locales, para que puedan alcanzar una operación y administración consecuente con esta direccionalidad estratégica.

Al respecto es bueno recordar que el Programa de la Concertación señala que "Postulamos un rol conductor del Estado en la formulación de los grandes objetivos y metas nacionales y de las estrategias para realizarlos, en la regulación adecuada del proceso económico y como responsable principal y directo de la política encaminada al logro de la justicia social"

Así el desafío para la definición de la política económica será orientar sistemáticamente la formulación y ejecución del Proyecto nacional de largo plazo, considerando que este sirva de patrón de comportamiento para las empresas más dinámicas, que tenga la capacidad de arbitrar el proceso productivo de manera de fomentar las otras áreas que interesan al consumo nacional, tienda al desarrollo equilibrado, sectorial y espacialmente, y logre crear bases de equidad social, cuestiones todas que sin este arbitraje del Estado no quedan garantizado por la sola acción del mercado o la definición propia de las empresas transnacionales que lideran los mercados internacionales.

Vale decir que la Nueva Estrategia de Desarrollo que los socialistas proponen como fundamentada en una Modernización y Reestructuración Productiva, debe estar constituida sobre las consideraciones anotadas, de

establecer esta direccionalidad estratégica y los medios e instrumentos para implementarla.

Y por otra parte, el análisis de estas tendencias del marco económico global, y de las oportunidades y amenazas que ellas implican, debe ser acompañado por un análisis más detallado de los factores de flexibilidad y adaptatividad que puede desarrollar la economía chilena, para avanzar hacia el diseño de esta estrategia de desarrollo nacional, que debiera así ser ampliamente aceptada y que en definitiva, sea el aporte del ingrediente económico y social al Proyecto nacional que Chile requiere consolidar.

Oscar Landerretche G.
Coordinador de la Comisión

J. Guillermo Ríos Campos
Relator de la Comisión

Santiago/Junio 1995

GRC/.